



Dirección Académica

Operación de la ECE-INEA



Entidad de Certificación y Evaluación ECE034-11

En el 2011 el INEA se suma al Sistema Nacional de Competencias (SNC) encabezado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), con la posibilidad certificar y formar su red de educadores solidarios y personal institucional.

El principal objetivo de la ECE INEA es la formación de las figuras solidarias que participan en los diferentes procesos educativos con personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no han concluido su educación básica.

- ✓ Reconocer los saberes de las figuras educativas y ofrecerles la oportunidad de evaluar y certificar sus competencias que han adquirido a lo largo de su trayectoria educativa.
- ✓ Contar con colaboradores solidarios certificados para atender de manera eficiente los diferentes procesos educativos.



Dirección Académica

Justificación

Fortalecer sus competencias como facilitadores de los procesos de formación para las figuras educativas, juegan un papel importante en el servicio educativo que se ofrece a las personas jóvenes y adultas que atiende el INEA.

La certificación por competencias es una estrategia más que permite favorecer este proceso formativo, en virtud de que permite el reconocimiento de las competencias que poseen y que fueron adquiridas en el desarrollo de las tareas que desempeñan.

Certificar a los formadores especializados y asesores educativos, permite consolidar las estructuras educativas y dar mayor sustento a los procesos de formación que se desarrollan en las coordinaciones de zona

LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Es el proceso por medio de cual se recogen y analizan las evidencias (desempeño, productos y conocimientos) de la competencia laboral de una persona, con relación a la realización de una función individual referida al Estándar de Competencia, con el propósito de determinar si la persona es competente o todavía no competente.

CONOCER
conocimiento • competencia • crecimiento

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

I. Datos Generales

Código: EC0217 **Título:** Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.

Propósito del Estándar de Competencia:
Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que imparten cursos de formación del capital humano de manera presencial y grupal.

Aseveración: puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

El presente estándar de competencia se refiere a una función para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional, cabe señalar: adicionalmente que para certificarse en este estándar de competencia no deberá ser requisito o impedimento el poseer un título profesional.

Descripción del Estándar de Competencia:
El estándar de competencia impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial y grupal contempla las funciones sustantivas de preparar, conducir y evaluar cursos de capacitación. Preparar la sesión mediante la planeación de la sesión y la comprobación de la existencia y el funcionamiento de los recursos requeridos para la misma. Conducir la sesión realizando el ensaño, desarrollo y cierre, empleando técnicas instruccionales y grupales que faciliten el proceso de aprendizaje. Evaluar el aprendizaje antes, durante y al final del curso, considerando la satisfacción de los participantes.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

El presente Estándar de Competencia actualiza al EC EC0048 "Impartición de cursos de capacitación presenciales", inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

Comité de Gestión por Competencia que lo desarrolló:
Asociación Mexicana de Capacitación de Personal y Empresarial, A.C.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER: 24 de mayo de 2012 **Fecha de publicación en el D.O.F.:** 06 de julio de 2012

Período de revisión/actualización del EC: **Tiempo de Vigencia del Certificado de**

Formato de Estándar de Competencia: NFDGE Versión: 1.0 Página: 1 de 12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL EC0076

1. Conocimientos
2. Desempeños
3. Productos
4. Actitud / Hábito / Valor

CONOCER
CUALIFICACIÓN • COMPETENCIA • CREDITO

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

I. Datos Generales

Código: EC0076
Título: Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal

Propósito del Estándar de Competencia:
Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que imparten cursos de formación del capital humano de manera presencial y grupal.

Aclaración: puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

El presente estándar de competencia se refiere a una función para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional, cable equivar adicionalmente que para certificarse en este estándar de competencia no deberá ser requisito o impedimento el poseer un título profesional.

Descripción del Estándar de Competencia:
El estándar de competencia imparte de cursos de formación del capital humano de manera presencial y grupal cubriendo las funciones sustantivas de preparar, conducir y evaluar cursos de capacitación. Preparar la sesión mediante la planeación de la sesión y la comprobación de la asistencia y el funcionamiento de los recursos requeridos para la sesión. Conducir la sesión realizando el desarrollo, desarrollo y cierre, organizando técnicas motivacionales y grupales que faciliten el proceso de aprendizaje. Evaluar el aprendizaje antes, durante y al final del curso, considerando la satisfacción de los participantes.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, igualdad, trabajo digno e imparcialidad social.

El presente Estándar de Competencia actualiza al EC EC0068 "Impartición de cursos de capacitación presencial", inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

Creador de Gestión por Competencia que lo desarrolló:
Asociación Mexicana de Capacitación de Personal y Empleados A.C.

Fecha de aplicación por el Comité Técnico del CONOCER: 24 de mayo de 2012
Fecha de publicación en el B.O.F: 30 de julio de 2012

Periodo de reactualización del EC: _____
Tiempo de Vigencia del Certificado de Competencia: _____

Formato de Estándar de Competencia
06/13/12

Hoja: 1 de 1
Página: 1 de 1

¿QUÉ ES UN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA?

Documento oficial aplicable en toda la República Mexicana, que servirá como referente para evaluar y certificar la competencia de las personas, y que describirá en términos de resultados, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a que alude el artículo 45 de la Ley General de Educación y que requiere una persona para realizar actividades en el mercado de trabajo con un alto nivel de desempeño.





Estándares operados por la ECE-INEA	Población objetivo
EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal	Formadores
EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia	Evaluadores
EC0113 Prestación de servicios digitales del promotor en un centro comunitario digital	Promotores en Plazas Comunitarias del INEA
EC0220 Apoyo a la incorporación y desarrollo de las figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español como segunda lengua	MIB Enlaces Bilingües
EC0605 Facilitación del proceso de aprendizaje con los usuarios de los servicios educativos y sociales en las unidades territoriales	Asesores educativos
EC0679 Uso de la lengua inglesa en un contexto laboral.	Población migrante
EC0120 Promoción de la lectura	Figuras educativas
EC0362 Asesoría en cursos en formación en línea	Tutores en línea

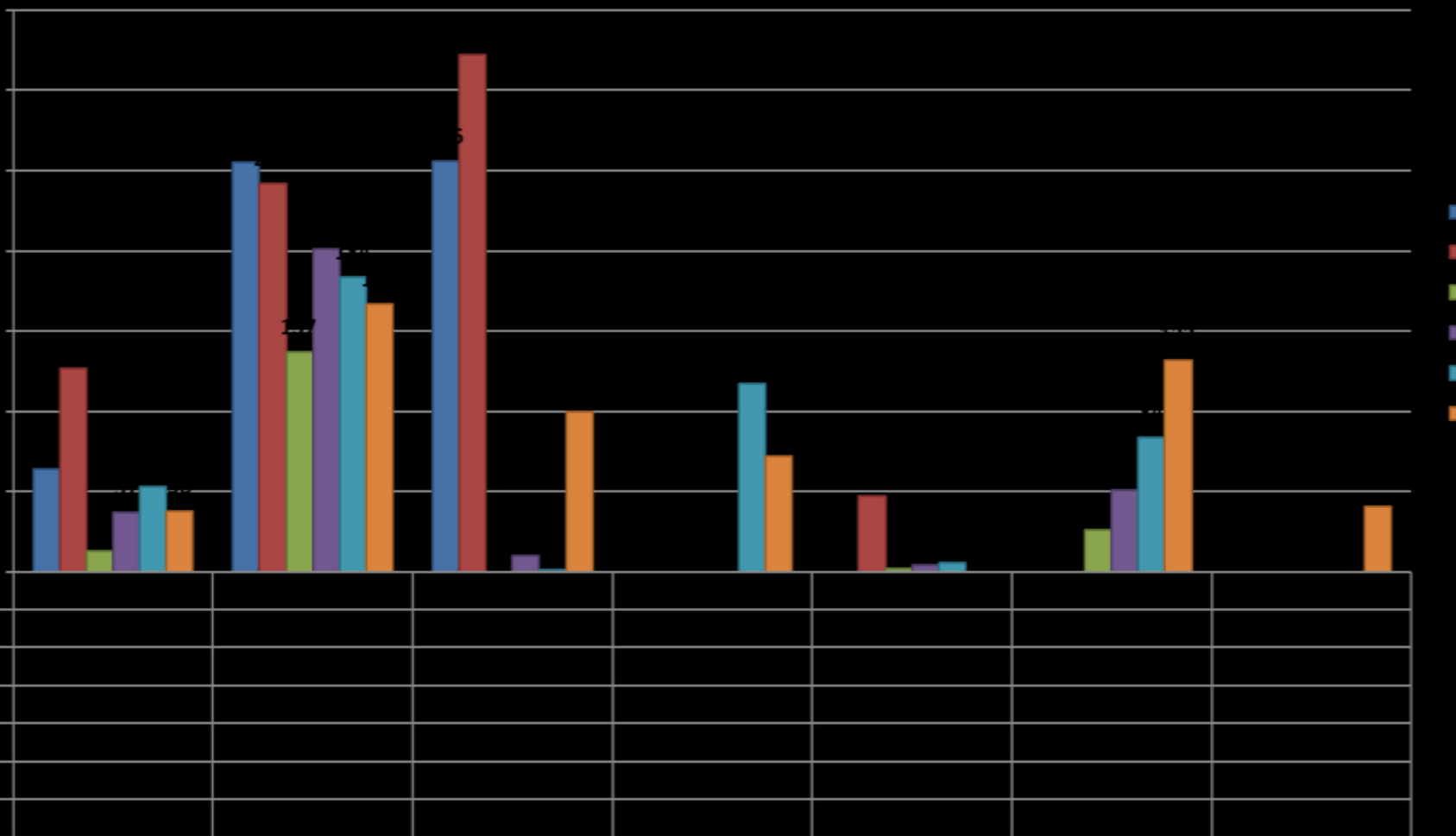


Maricela Amancio, Lámina de c, Certificación de competencias

Estándares operados por la ECE-INEA	Población objetivo	Estados participantes
EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal	Formadores	30
EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia	Evaluadores	30
EC0113 Prestación de servicios digitales del promotor en un centro comunitario digital	Promotores en Plazas Comunitarias del INEA	14
EC0220 Apoyo a la incorporación y desarrollo de las figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español como segunda lengua	MIB Enlaces Bilingües	9
EC0605 Facilitación del proceso de aprendizaje con los usuarios de los servicios educativos y sociales en las unidades territoriales	Asesores educativos	17



Procesos de Evaluación por Estandar 2013 - 2018



ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INEA

Proceso de Capacitación-Evaluación-Certificación



Todos los servicios de la ECE para el personal del INEA son Gratuitos





ESTÁNDARES A PROMOVER 2019

EC0120 Promoción de la lectura.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



MUCHAS GRACIAS Y ÉXITO

Dirección Académica

Departamento de Fortalecimiento Estatal

2019